



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



*“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”*

### **COMUNICADO**

El Gobierno Regional de Cajamarca comunica a la colectividad cajamarquina lo siguiente:

Desde el 14 de los corrientes, pobladores del distrito de La Encañada, centros poblados y caseríos vienen bloqueando las vías de acceso a las instalaciones de la empresa minera Yanacocha.

Medida que se realiza como consecuencia del incumplimiento de acuerdos suscritos durante la pasada gestión del ex-presidente Alan García Pérez, liderada por la Presidencia del Concejo de Ministros, Minera Yanacocha y representantes del distrito de La Encañada, sin la participación del Gobierno Regional de Cajamarca.

El Gobierno Regional de Cajamarca con el ánimo de buscar una solución pacífica a esta problemática, convocó inmediatamente a los actores involucrados como el alcalde distrital de La Encañada, gobierno central a través del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental entre otros, con quienes se abordó el problema el día domingo 16 de octubre a las 8: am. Y se acordó que el día 17 se instalaría una mesa de diálogo en el referido distrito.

El mismo día domingo a las 12 horas, se cursó una carta de invitación a minera Yanacocha para su participación en la mesa de diálogo del día lunes 17 a horas 10:00 am. En el auditorio del hospital de la encañada a efectos de establecer la agenda y proponer la solución. A las 4:30 pm se recibió de minera Yanacocha una carta s/n, en respuesta a dicha invitación “donde señalan su disposición al dialogo **CONDICIONANDO SU PARTICIPACIÓN SI ES QUE SE LEVANTABA DE MANERA INMEDIATA Y DEFINITIVA LAS MEDIDAS DE FUERZA**”; como si estas hubieran sido dispuestas por el Gobierno Regional, dicha actitud demuestra la falta de respeto a la autoridad, lo cual rechazamos en todo sus extremos.

**EL GOBIERNO REGIONAL NUNCA SE HA SUSTRÁIDO DE SU OBLIGACIÓN PARA PROPICIAR DIALOGO EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS** de diversa índole en nuestra región y en este sentido se demuestra la total disposición para participar en la instalación de la mesa de diálogo.

El día lunes el presidente regional asistió al local de La Encañada, a la que asistieron también los representantes del Ministerio de Energía y Minas, del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, alcalde Provincial de Bambamarca, alcalde del distrito de La Encañada, Gobernador Regional en su calidad de representante del gobierno central y representantes de los caseríos y centros poblados del referido distrito, en un aproximado de ciento ochenta (180) asistentes. Quienes luego de más de tres horas de debate llegaron entre otros a los **SIGUIENTES ACUERDOS:**

- A. Dejar constancia que **LOS REPRESENTANTES DE MINERA YANACOCHA NO ASISTIERON A LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL GOBIERNO REGIONAL.** Por tanto las consecuencias derivadas de la paralización es total responsabilidad de la empresa en mención, debido a su renuencia al dialogo.



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

### DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



*“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”*

- B. Dejar constancia que **LAS MEDIDAS DE PROTESTA FUERON DECIDIDAS Y REALIZADAS POR LA AUTONOMÍA DE LOS CASERÍOS, CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE LA ENCAÑADA** ante los constantes ofrecimientos de la empresa minera Yanacocha.
- C. Acordaron **NO LEVANTAR LAS MEDIDAS DE PROTESTA Y RADICALIZARÍAN SU ACTITUD Y POSICIÓN HASTA QUE MINERA YANACocha SEA REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL**, en razón de que funcionarios de menor rango no tienen poder de decisión; asimismo se cuente con la presencia de representantes del Ministerio del Ambiente y Ministerio de Energía y Minas del Gobierno Central.
- A. Señalar que, ante la desconfianza de los tratos y acuerdos de las comunidades con minera Yanacocha, los representantes de esta zona **PROPUSIERON REALIZAR EL DIALOGO EN CAMPO ABIERTO** (coliseo de La Encañada) con oradores acreditados con voz y voto pero con la observación de los pobladores para evitar “arreglos” entre las autoridades.
- B. **SOLICITAR LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA MINERA YANACocha** hasta la satisfacción de los acuerdos incumplidos
- C. **SE REALICE UN DIAGNÓSTICO MEDICO A LOS POBLADORES QUE RESIDEN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DE MINERA YANACocha**, ya que manifiestan malestar por el consumo de agua “contaminada” y aire “contaminado”.
- D. **EXIGIR A MINERA YANACocha SE ABSTENGA DE TOMAR REPRESALIAS EN CONTRA DE LOS DIRIGENTES Y LÍDERES DE LOS CENTROS POBLADOS Y CASERÍOS DEL DISTRITO DE LA ENCAÑADA** alegando ser subversivos y terroristas.
- E. Dejar constancia que **MINERA YANACocha, CON SU DESPLANTE Y DESAIRE A LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA MUESTRA SU ACTITUD DE NO RECONOCER LA AUTORIDAD DEL LUGAR Y ÁREA DONDE REALIZA SUS OPERACIONES**; y persiste en su actitud centralista (Lima) donde obtuvieron sus autorizaciones de operaciones, permisos y licencias para el uso de los recursos naturales de la región de Cajamarca a espaldas del gobierno regional.
- F. Pese a ello y por el restablecimiento del principio de autoridad en nuestra región, **SE EXHORTA A MINERA YANACocha, A LA BÚSQUEDA DE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA** generado, ya que **LA POBLACIÓN REGIONAL REQUIERE PRONTA SOLUCIÓN ASÍ COMO LA PAZ SOCIAL**.

Cajamarca, 18 de octubre de 2011.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 18 de octubre de 2011.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**